



ASUNTO: Respuesta a dudas y/o aclaraciones a las bases

**EMPRESAS INVITADAS  
A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
N° LS-CEV-006-10**

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo establecido en las bases de participación, referente a las dudas y/o aclaraciones de la **Licitación Simplificada N° LS-CEV-006-10** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**, procede a notificar a las empresas invitadas a la licitación en comento, respecto a los cuestionamientos remitidos en tiempo y forma que a la letra dicen:

**Sistemas Contino, S.A. de C.V.**

En el Anexo Técnico de las bases letra (i) solicitan Facturas o Documentación comprobatoria, donde constate el año de adquisición y/o fabricación de los equipos motivo de la presentación de servicio.

**Sugerencia:**

Para una mejor veracidad solicitar como parte técnica una **Carta de fabricante o Distribuidor Autorizado** en papel membretado en donde indique al interesado el respaldo como distribuidor.

Esto como soporte y garantía de un excelente servicio hacia el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y así ustedes de manera directa pueden constatar que se esta adquiriendo un servicio de calidad y con productos originales (refacciones, toners, grapas y sobre todo mano de obra certificada).

**Respuesta:**

**Respecto a la carta de fabricante o distribuidor autorizado puede complementar su propuesta técnica con ella, sin embargo no será de carácter obligatorio para los demás participantes, ya que el Congreso del Estado esta licitando el Servicio de Fotocopiado y no la compra de los equipos, por tal motivo, no cree necesario dicho documento, ya que la empresa que resulte adjudicada es la encargada de verificar la calidad de los consumibles, la supervisión y reparación de los equipos, etc., con la finalidad de que el Congreso del Estado reciba el servicio con la calidad que requiere, de no hacerlo se aplican las sanciones correspondientes.**



**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones a las bases

**Pregunta:**

En el anexo TÉCNICO partida No. 1, en Conectividad menciona que requieren tarjeta de Red.

**Pregunta:**

¿Con que sistemas operativos desean su compatibilidad?

**Respuesta:**

Con los siguientes Sistemas Operativos: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2003.

**Pregunta:**

¿Requieren un disco duro de 20 GB para almacenar los trabajos remotos?

**Respuesta:**

Debido a la función de "Mailboxes" requerido en el apartado Funciones Especiales dentro del Anexo Técnico, el disco duro es fundamental para la función, el tamaño del mismo debe de ser propuesto por el proveedor.

**Pregunta:**

¿Requieren panel de copiado rápido y display a color?

**Respuesta:**

Como una función primordial o básica no es requisito el panel de copiado rápido y/o el display a color, por lo cual no se especifica en el Anexo Técnico.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ANA ROSA VALDÉS SALAZAR**

Encargada de la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros